

MUNICIPIO DE COLÓN

1er. Informe de Actividades.

Prof. Roberto de León Moreno

Honorable Ayuntamiento de Colón.

Señoras y Señores.

Habitantes de Colón

Amigos todos:

Por lo dispuesto en el Art. 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga y del Art. 35 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal, acudo hoy a esta sesión solemne con el propósito de informar sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Colón.

Acudo hoy con la convicción de que en la antesala de las grandes realizaciones, es necesario anteponer la razón y la verdad para consolidar al municipio que todos anhelamos, generar un ambiente propicio para la libre participación de todos, es sin duda alguna, el pilar fundamental para lograr los objetivos propuestos.

Desde el primero de octubre de 1997, nos propusimos encabezar un Gobierno municipal efectivo y Legítimo, inspirado en satisfacer en la medida de lo posible, las necesidades y demandas más sentidas de la sociedad y respetando por sobre todo, la confianza depositada en la pasada justa electoral, que se tradujo en el mandato del soberano: el pueblo.

Nuestro justo reconocimiento al pueblo de Colón, por haber demostrado durante el primer año de trabajo de esta administración, su inquebrantable compromiso por el desarrollo sostenido y por habernos mostrado el camino de la democracia. Ello constituye el mayor aprendizaje para superarnos como Ayuntamiento, nuestra gratitud es eterna.

Como lo reza nuestro lema “Democracia y Transparencia de Colón hacia el 2000”, hemos trabajado con honestidad y de frente al pueblo, sin frases vanas ni realizaciones absurdas, porque ello sería lastimar gravemente el mandato popular.

Al iniciar el periodo de este Gobierno Municipal propusimos:

- Un alto compromiso por el respeto por la legalidad, sin ella no podría haber forma posible de convivencia democrática.**

- **La lucha por convertir a nuestro municipio en un lugar donde impere la justicia social, basada por los principios de certeza, equidad y un marco de libertades plenas.**
- **Convertir a Colón en un municipio digno representante ante los demás miembros de la federación, por su solidez y unidad, resultado de su voluntad por el progreso.**
- **Encabezar un gobierno municipal justo, racional, con un alto grado de compromiso y responsabilidad para con la sociedad y fuerzas políticas; con tolerancia, ética y prudencia en el ejercicio de sus funciones.**
- **Propiciar una equilibrada relación entre poderes públicos, y entre Federación, Estado y Municipio, principio que alienta el desarrollo sustentable.**
- **Fortalecimiento de un régimen democrático que garantice del respeto al sufragio universal.**
- **El fomentar una cultura que propiciara el respeto a nuestro entorno histórico y cultural, porque los Colonenses estamos orgullosos de nuestras tradiciones y costumbres, de nuestro entorno y de nuestro estilo de vida.**

**EDUCACIÓN Y SALUD
PARA
LA EQUIDAD
Y PARTICIPACIÓN EN EL
ESFUERZO COLECTIVO.**

En la Presidencia Municipal, existe el reconocimiento de que ha habido un rezago en la educación, por lo que nuestro compromiso ha sido el impulsar las medidas necesarias para corregir este mal, asumimos a la educación como un gran igualador de oportunidades y dinamizador del progreso común, como la única base sólida para consolidar el crecimiento económico y la consecución de nuevos estadios de bienestar.

Durante el periodo que se informa se otorgaron estímulos a la Educación Básica mediante 1069 becas a niños de 47 comunidades y las cuatro delegaciones Municipales incluyendo la cabecera municipal, con una inversión de 2,008,223.00. pesos.

Nuestro trabajo no debe permanecer al margen de la educación, en cualquiera de sus niveles desde la educación básica hasta la formación profesional, sino que además, tenemos la conciencia de que promover los espacios educativos suficientes, propiciará el óptimo desarrollo de nuestro pueblo.

Por lo anterior, en el periodo que se informa se construyeron 6 espacios educativos más a través del programa CAPFCE, en las comunidades de San Ildefonso, El Blanco, San Vicente, Sta. Rosa Lima, Galeras, y El Zamorano, con una inversión de \$323,916.99 pesos, con beneficios directos a 400 niños de edad escolar básica.

En el mismo rubro, a través de las gestiones realizadas por la presente Administración Pública Municipal, se realizaron con recursos del ramo XXXIII, 5 rehabilitaciones y 2 equipamientos en diferentes escuelas de nuestro Municipio, con una inversión total de \$142,000.00.

Con mismos recursos del Ramo XXXIII, en la actualidad se encuentran realizando la construcción de 4 aulas y un laboratorio, en las comunidades de Ajuchitlán y Nogales, además la construcción de una aula para Video-Bachillerato en la comunidad del Coyote, con una inversión de \$1,209,186.00 pesos.

A través del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo, se distribuyeron 6,575 paquetes escolares a niños de 44 comunidades de nuestro Municipio.

A través de PROGRESA “Programa de Educación, Salud y Alimentación”, la Presidencia Municipal ha coadyuvado a repartir 1,468 becas familiares con el propósito de evitar la deserción estudiantil y así lograr la escolaridad mínima (nivel secundaria) en 24 comunidades del Municipio.

Nuestro esfuerzo, además propugnará por la educación con sentido federalista, es decir, acercarla a todos los rincones de Colón; estamos también a favor de la educación a grupos vulnerables y de educación especializada, por la profesionalización y dignificación de nuestro magisterio, por la implementación de los estándares de excelencia en el sistema educativo, por exigir mayores recursos para becas e investigación científica y tecnológica; porque sabemos que un Colón con educación, genera a un México con progreso.

En materia de salud para los colonenses, se han realizado 3 semanas de salud desde el pasado octubre a la fecha, en donde se han aplicado 71,081 dosis de diversas vacunas, sobrepasando el 34.81% de las metas que oscilaban en 52,725 aplicaciones.

Durante las fiestas de Soriano se tomaron un total de 471 hisopos rectales a manejadores de alimentos y de acuerdo a los reportes de laboratorio no se registro ningún caso de Cólera o de alguna enfermedad infecto – contagioso.

Se instaló una letrina múltiple en la entrada de la cabecera Municipal, para que esta fuera utilizada por los romeros y visitantes y se instalaron 3 módulos de atención médica las cuales brindaron servicio durante la festividad, no registrándose ningún caso de importancia epidemiológica.

En este periodo se detectó un brote de diarrea en la comunidad de Nogales, por lo que el Sistema Municipal de Salud en colón se dio a la tarea de tomar las muestras correspondientes, monitorear el cloro en agua potable, de dar pláticas para la prevención y el control de las diarreas, higiene personal, manejo de alimentos, distribución y forma de preparar los sobres de vida suero oral y la disposición adecuada de las excretas.

En el programa de atención médica se han brindado 17,223 consultas para detectar enfermedades transmisibles, crónico – degenerativas, de planificación familiar y de otras enfermedades.

Se brindó apoyo médico durante los incendios forestales, en donde se pusieron a disposición médicos pasantes, medicamentos y material de curación en el campamento que se instaló para dicho propósito.

Es importante hacer mención que no se ha detectado ningún caso de enfermedades prevenibles por vacunación, como la tosferina, poliomielitis, tétanos, difteria, sarampión, ni enfermedades de rabia humana.

**DESARROLLO
SOCIAL, IGUALDAD DE
OPORTUNIDAD Y LUCHA
CONTRA LA POBREZA.**

Los compromisos sociales deben guardar una mayor relación con los compromisos económicos. El combate a la pobreza debe estar entrelazado con un compromiso de la recuperación del salario que resulta vital. Todo desarrollo social es inequitativo si no se es enfático en ello.

El desarrollo social, no debe ser privilegio del Estado, sino también es necesario la participación del sector privado, porque conjuntamente tenemos responsabilidad de impulsar la igualdad de oportunidades y emprender el gran reto nacional de la lucha decidida contra la pobreza.

Es por ello que se impulsaron y gestionaron programas de capacitación para trabajadores desempleados, tales como el Programa de Becas para el Trabajo, en este rubro, se otorgaron 379 becas para obtener cursos de capacitación a través de la Secretaría del Trabajo con una inversión que asciende a los \$636,542.00.

Desde el inicio de nuestra gestión Municipal, ratificamos el compromiso por el fomento al comercio, por lo que en el año que se informa, se actualizó el padrón de comerciantes, además se otorgaron 590 licencias Municipales, 87 permisos provisionales y 139 cambios de uso de suelo.

Se Brindaron 2 talleres fiscales con la finalidad de capacitar a los comerciantes siendo beneficiados 47 de ellos, en este mismo periodo se dieron 885 asesorías fiscales, se presentaron 125 trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito público y se dio apoyo a 101 comerciantes para la elaboración de Código de Barras y Notas de Venta.

En materia comercial, se coordinaron las actividades de la fiesta de la Virgen de Dolores de Soriano en el año en curso, donde se realizaron 4 reuniones de información y capacitación a 194 comerciantes de diversos lugares del Municipio y otros estados, por lo que se otorgaron 1,250 permisos para sus vendimias.

Durante los meses de noviembre y diciembre, se coordinó la instalación del stand del Municipio en la feria de Querétaro, siendo esta oportunidad invaluable para dar a conocer el trabajo artesanal de los colonenses, además de apoyar y promover su trabajo en otras exposiciones y municipios.

Como Presidencia Municipal, asistimos a 6 reuniones de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Económico.

En materia de inspección Municipal, se realizaron en 42 comunidades, visitando 585 comercios y se han dejado a la fecha, 218 notificaciones a quienes no contaron con licencia Municipal.

En el rubro de asuntos agrarios se apoyó para la constitución de 11 asambleas ejidales en las comunidades de La Carbonera, El Lindero, La Peñuela, Peña Colorada, Zamorano, El Gallo y Santa María Guadalupe.

Se otorgó apoyo al ejido Alamos, con la brigada de topografía para revisar los linderos con el ejido de Alfafayuca y Ejido Patria.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con diversas dependencias tales como la Procuraduría Agraria, el Registro Nacional Agrario, la Coordinación Agraria, Inegi, Corett, Fifonafe, La Unión de Ejidos de Colón, Sagar, CNC, y la UAIM, con el propósito de coadyuvar con el desarrollo agrícola.

Con el Programa de Certificación de Ejidos, (PROCEDE), se certificaron los ejidos de El Blanco II, Puerta de Enmedio y Purísima de Cubos beneficiando a 240 ejidatarios. Asimismo por parte de CORETT, es importante mencionar que el pasado 17 de septiembre se entregaron 60 escrituras de lotes de vivienda.

Por medio de PROCAMPO a la fecha se han entregado 858 cheques a mismos productores del campo con un beneficio directo a 3,558.84 hectáreas y con una inversión de \$2,393.723.84 pesos.

Durante la primera ministración de Crédito a la Palabra 1998, se beneficiaron 589.5 hectáreas de campo donde se otorgaron recursos financieros por \$219,588.00 pesos, generando un beneficio directo a productores de 23 comunidades como lo son: El Blanco, El Gallo, El Lindero, El Potrero, Ejido Patria, El Fuenteño, Galeras, Puerto de San Antonio, Puerta del Mezote, San Martín, Santa Rosa de Lima, Urecho, Viborillas, San Vicente el Alto, El Poleo, La Peñuela, Puerta de En medio, El Carrizal, Los Quiotes, Peña Colorada, Palo Seco, Ajuchitlan y Colón. Hasta la fecha se han recuperado \$155,000.00 pesos del mismo programa correspondientes al año pasado.

En la segunda se otorgaron recursos por 47,779.00 pesos para beneficiar 152 hectáreas en las comunidades de Coyote, El Poleo, Santa María Nativitas, Carbonera, La Peñuela, Urecho, Santa Rosa Lima, Puerto de San Antonio, Fuenteño y Ejido Patria, beneficiando a 65 productores del campo.

Se gestionó ante el Registro Agrario Nacional la inscripción de sucesores en 9 comunidades rurales, beneficiando a 285 productores.

De noviembre de 1997 a enero de este año, la Presidencia Municipal ejecutó recursos del Ramo XXVI, dentro de PROAGUA, beneficios de mano de obra a 3,000 personas, en donde se repartieron 19,600 jornales con una inversión de \$588,000.00 pesos.

En el mismo programa se realizaron 16 obras de desasolve de bordos, 1 obras de captación de manantial, 3 construcciones de presas, 6 bordos rehabilitados así como una rehabilitación de presa y un cercado de lindero, siendo en total 28 obras ejecutadas en 23 comunidades.

Por medio del Programa emergente por los fenómenos meteorológicos, la actual Administración Pública Municipal gestionó la cantidad de \$125,000.00 para el beneficio de 12 comunidades por las heladas, beneficiando a 679 personas; además gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario la cantidad de \$160,820.00 en este periodo, para generar apoyos a 27 comunidades rurales con 321,640 kg. de alimento para Bovinos, Caprinos y Ovinos, dando un total de 140 beneficiarios.

A través del Programa Emergente de Empleo Temporal, en su primera ministración correspondiente al último trimestre de 1997, se otorgaron 20,114 jornales en 29 comunidades con una inversión de \$670,400.00 pesos, y dentro del mismo programa para 1998 se repartieron 10,715 jornales en 15 comunidades rurales, con un monto total de \$250,000.00 pesos y con un beneficio directo para 1,800 personas.

Los recursos repartidos sirven para la realización de obras tales como: Desasolves, rehabilitaciones de Bordos, Construcción de Terrazas, y despiedre de parcelas.

Esta misma área de la Presidencia Municipal, de octubre del año pasado a la fecha, se gestionaron recursos por 250,000.00 repartiéndose 11,363 jornales beneficiando a 1,800 personas, del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) para el programa de empleo temporal en zonas de pobreza extrema.

En la segunda ministración se repartieron 3,181 jornales con una inversión de \$70,000.00, generándose un beneficio directo a 527 personas.

La Presidencia Municipal, otorgó apoyo a 75 productores de las comunidades de Poleo, Salitrera, el Carrizal, Vista Hermosa, Fuenteño, La Peñuela y Palmas en materia de desparasitación, Vacunación y vitaminación a 764 animales, además de dar 171 asesorías técnicas a productores de 18 comunidades; y se les aplicó la prueba de Bruselosis a 219 bovinos de 10 propietarios.

Dentro de los programas de Fomento Lechero y Ganado Mejor, de alianza para el campo, se han gestionado apoyos por la cantidad de \$197,062.00 pesos para 7 productores de las comunidades de Galeras, San Vicente, Santa María Nativitas, Los Quiotes, San Ildefonso y Colón.

Dentro del Programa Federal Alianza para el Campo, la Presidencia Municipal ha canalizado recursos por \$643,496.05 pesos dentro del programa de apoyo al desarrollo rural, beneficiando a 26 productores del campo de las comunidades de El Poleo, San Martín, Vista Hermosa, El Blanco, Nuevo Alamos, La Zorra, Ajuchitlán, Las Cenizas, El Lindero, La Carbonera, Santa María Nativitas y Colón.

Se otorgaron recursos del programa de fertiirrigación, por \$494,717.69 pesos a 34 productores del campo de las comunidades de El Blanco y Santa María Nativitas, consistentes en la habilitación de multicompuertas para optimizar el riego de dichas comunidades.

En el mismo sentido en el programa kilo por kilo, se repartieron 1,400 kilos de semilla de frijol y maíz, beneficiando a 28 productores del campo de las comunidades de Galeras, La Carbonera, el Zamorano y Vista Hermosa.

En el rastro municipal se han sacrificado 1562 cabezas de Bovinos, caprinos, porcinos y ovinos, produciéndose 166,827 kgs. En canal.

**Fomento Forestal
Y Cultura Ecológica para
El Nuevo Milenio**

De octubre a la fecha se sembraron 400,000 peces de la variedad de tylapia blanca y negra en presas, bordos y manantiales de las comunidades de La Salitrera, Ajuchitlán, El Poleo, El Zamorano, Nogales, La Esperanza, Santa María del Mexicano, El Carrizal, El Lindero y en la Presa de Colón.

Nuestra lucha por la conservación y promoción de una cultura ecológica ha sido permanente, en este año de actividades se han sembrado 6,422 árboles de variedades tales como fresno, cedro, pino, eucalipto, tabachín, pirúl chino, casuarina y trueno en 26 comunidades rurales y cuatro escuelas primarias y secundarias.

Además con el apoyo de los conscriptos se han plantado 3,100 árboles en 3 sectores diferentes de la cabecera municipal, asimismo el Ejército Mexicano se encuentra hoy realizando labores de reforestación para mantener nuestro equilibrio ecológico que fue lamentablemente arrasado por los incendios forestales.

OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

En la construcción de nuevas formas de la Administración Pública, resulta importante que se dé un verdadero impulso al fortalecimiento municipal, en todos sentidos, que permita la consolidación de verdaderos polos de desarrollo que propicien el crecimiento de nuestro Municipio.

Es por ello que desde el 1º. De octubre del año pasado, se han ejecutado 86 obras que representan el 46.74% del programa de obra pública del periodo con un presupuesto municipal de \$4,162,462.00,

Tomando en cuenta nuestra agenda de obras públicas municipales, en la actualidad se están llevando a cabo 47 obras en proceso que representan el 25.54% de las programadas con una inversión de \$5,559,615.00 pesos y quedando pendiente para este último trimestre la ejecución de 51 obras que representan el 27.72% y en donde se ejercerán \$4,234,453.00 pesos.

En este último trimestre, redoblabremos nuestros esfuerzos para concluir el 100% de las Obras públicas programadas.

Podemos mencionar que entre las obras concluidas por la presente administración se encuentran 24 obras dentro del programa prioritario que comprenden:

- 4 de urbanización, dos de ellas en la cabecera Municipal, en el Lindero y Santa Rosa Finca,**
- 5 de electrificación en Colón, el Lindero, Coyote, Esperanza, Ajuchitlán y San Martín,**
- 1 de infraestructura educativa,**
- 2 de rehabilitación en la Unidad deportiva y cancha Municipal,**

- 1 ampliación del centro de salud en Colón, y la construcción de tres más en San Ildefonso, Nuevo Alamos y Esperanza,
- 6 de asistencia social y servicios comunitarios mediante la construcción de las casas ejidales en Noria de Cubos, La Peñuela, La Zorra, Zamorano, Vista Hermosa, y la rehabilitación del auditorio Municipal de Colón y la restauración de la capilla del panteón Municipal. y
- 1 de sitios históricos y culturales, como lo fue la rehabilitación del Museo Comunitario de Colón.
- 1. rehabilitación de agua potable en cabecera municipal.

Con una inversión total de \$1,297,002 .00 pesos.

Se realizaron también, 61 obras con fondos de fortalecimiento municipal, consistentes en bacheos de empedrados, rehabilitaciones de calles, rastro Municipal y plazas públicas, guarniciones y banquetas, terminación de vados, y otras, con una inversión de \$603,359.58 pesos.

En el programa Fondo II se realizaron 10 obras entre las que informamos en materia de:

- Alcantarillado en las comunidades de San Martín y Zamorano, y puentes en Santa María Guadalupe y El Carrizal.
- Urbanización a través de la construcción de la plaza cívica las Crucitas;
- Vivienda digna en las comunidades de Urecho y La Zorra, con la construcción de Letrinas;

- **Caminos rurales en El Carrizal;**
Con una inversión de \$410,078.00 pesos.

En el rubro de obras públicas, con recursos del ramo XXXIII se construyeron 316 letrinas secas de dos cámaras en 18 comunidades rurales que son: Santa María Guadalupe, Tierra Dura, Nuevo Alamos, Santa María Nativitas, La Salitrera, Los Trigos, Peña Colorada, Piedras Negras, Las Cenizas, El Potrero, La Pila, México Lindo, San Francisco, El Mezote, El Gallo, El Poleo y Nogales; con una inversión ejecutada de \$767,200.00 pesos.

En la Presidencia Municipal de Colón sabemos que el acercar a los habitantes de nuestro Municipio a través de una mejor infraestructura de comunicaciones, es la manera de consolidar el desarrollo Municipal, que tanto requerimos, es por lo que en el periodo que se informa, se realizaron con recursos del ramo XXXIII, 3 caminos empedrados en Viborillas, San Ildefonso y Puerto de San Antonio, con una inversión total de \$890,000.00. en la actualidad se está construyendo el camino el Tepetate-Colón, con una inversión de \$270,000.00 y con un avance físico del 90%.

En este rubro, se gestionó ante la Comisión estatal de Caminos el calafateo de grietas, bacheo de la cinta asfáltica, desasolve de cunetas y alcantarillas, y señalamientos de los caminos:

- Ajuchitlán-Colón-Tolimán; con una inversión de \$1,122,084.00 pesos.
- El camino Querétaro-Bernal en el tramo de Colón; con una Inversión de \$1,724,745.00 pesos.
- Ramal-Soriano; con una inversión de \$86,493.00 pesos.
- Ramal-Ezequiel Montes; en el tramo de Colon con una inversión de \$15,588.00 pesos.
- Paraiso-Chichimequillas, en lo correspondiente a Colón; con un costo de \$50,786.00 pesos.
- Camino Querétaro-Tequisquiapan; en el tramo Colon Con una inversión de \$191,617.00 pesos.

La inversión total en materia de las acciones anteriormente informadas fue de \$3,191,314.00 pesos.

Además en el rubro del Programa de Empleo Temporal, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se erogaron para la conservación de 68.5 kilómetros de caminos la cantidad de \$574,200.00 pesos; y para la reconstrucción de 26.5 kilómetros, se asignaron \$578,000.00 pesos.

Asimismo se han concluido las obras correspondientes a las oficinas de obras públicas en la cabecera municipal y de un módulo de seguridad en Esperanza con una inversión de \$90,000.00.

Mediante un convenio suscrito con la Comisión Estatal de Aguas del Estado de Querétaro, se han canalizado 405 nuevas contrataciones del servicio de Agua Potable, para lograr ello se tuvo que realizar una ampliación de la red, teniendo a la fecha, 37,682 contratos y que representa el 88% de la población Municipal que ya cuenta con este tan importante servicio.

**CALIDAD EN SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES
Y CLARIDAD EN LOS RECURSOS.**

Uno de los primordiales retos de la Presidencia Municipal, fue el mejorar el servicio del Registro Civil, es por ello que durante este primer año de trabajo, se han impartido 2 cursos de capacitación al personal de las cinco oficialías del registro civil, con el propósito de sensibilizar a nuestro personal y eficientar el importante servicio que prestan.

Durante este periodo en la oficialía del registro civil se asentaron:

- 1293 nacimientos,
- 103 nacimientos extemporáneos,
- 346 matrimonios,
- 21 matrimonios colectivos,
- 158 defunciones,
- 23 muertes fetales,
- 33 reconocimientos de hijos,
- 3 divorcios administrativos,
- 3 divorcios con sentencia Judicial,
- 123 aclaraciones de actas,
- 3061 certificaciones, y
- 129 notificaciones de matrimonio.

Se han expedido 342 cartillas del servicio militar nacional y existen 227 en trámite de liberación.

La Secretaría General ha expedido 638 constancias entre las que encontramos cartas de recomendación, de residencia, de posesión, de ingresos familiares, de dependencia económica, de identificación, testimoniales, entre otras y levantado 188 infracciones a establecimientos a vender licores y alcoholes recaudando 101 de ellas.

Esta misma dependencia, la Secretaría General, ha mantenido un contacto permanente entre los consejos de participación ciudadana, con instancias de Gobierno, subdelegados y con la sociedad a través de reuniones de trabajo en donde da a conocer las actividades primordiales de la Presidencia Municipal.

Asimismo se han expedido 191 permisos para la realización de fiestas religiosas, Kermesses, Bailes, Jaripeos, y velación entre otras.

En materia de finanzas, la actual Administración Pública Municipal ha tenido el cuidado de manejar con prudencia y claridad, y sobre todo dentro de lo dispuesto el presupuesto de egresos para Colón de 1998, se han ejercido de octubre de 1997 al 31 de agosto del presente año, \$20,938,605.94 pesos de un presupuesto que ingreso a la Presidencia Municipal de \$25,797,305.00 y que corresponden al 81.16%.

JUSTICIA PLENA PARA LOS COLONENSES

Nuestra lucha para impulsar una política de respeto de los derechos humanos y de justicia plena para el pueblo de Colón ha sido permanente.

Es por ello que el juzgado Municipal ha realizado en este periodo en materia procedimental:

- **331 juicios civiles,**
- **4 medios preparatorios en materia civil,**
- **7 cuadernos civiles formados,**
- **27 exhortos en materia civil,**
- **9 requisitorias cumplimentadas,**
- **5 procesos por delitos de lesiones dolosas,**
- **288 acuerdos dictados,**
- **227 oficios remitidos,**
- **134 diligencias practicadas,**

y de carácter conciliatorio:

- **605 citatorios,**
- **83 multas por faltas al reglamento de policía y buen gobierno.**
- **63 acuerdos conciliatorios de pensiones alimentarias, y**
- **310 conciliaciones logradas mediante actas circunstanciadas.**

El Bufete Jurídico Gratuito de la Presidencia Municipal ha atendido a 759 personas dentro de las cuales se han girado 237 citatorios y obtenido de estas citas 142 conciliaciones entre las partes.